

# TRAGICA RELACION,

Y VERDADERO ROMANCE, EN QUE SE MANIFIESTA,  
 y declara el exemplar rigoroso castigo que se executò en esta Corte  
 el Jueves 31. de Octubre del presente año de 1754. en las personas  
 de Manuel Garcia, aliàs el Cautivo, natural de Piedraslabes, del  
 Partido de Avila, de estado casado, de oficio Sastre, y de 42  
 años de edad, Alfonso Garcia Bueno, aliàs Cachorro, natural  
 de Millatobas, y vecino de Ocaña, hombre vagante, sin oficio al-  
 guno, de estado casado, y de edad de 31. años, y Fernando Mo-  
 raga Honrubia, natural de Tarazona, de estado casado, y su edad  
 35. años, y su oficio Jornalero, por la alevosa, è inhumana muer-  
 te que la mañana del día 4. de Abril del año pasado de 1753. di-  
 ron a Christoval Obòn, Mercader de Quinquelleria, inmediato al  
 Lugar de Villanueva de la Jara, robandole todo quanto caudal  
 en generos, y en moneda llevaba; refierese, como haviedo sido  
 aprehendidos, processados, y remitidos à esta Corte fueron arras-  
 trados, y ahorcados en ella el mencionado dia, llevandose sus  
 Cabezas, y Manos derechas al sitio en donde executaron  
 tan espantosa cruel alevosia.

Suene el doloroso acento  
 de mi balbuciente labio,  
 y de la esfera del ayre  
 rasgue los azules claustros.  
 Oygan mis tragicas voces,  
 mis suspiros, y quebrantos,  
 todos aquellos que viven  
 en los vicios engolfados,  
 conetiendo mil arrojoes,  
 vilezas, y descaçatos,  
 y à la Justicia perdiendo  
 el decoro soberano,  
 que las malas companias  
 ocasionan muchos daños,  
 y quando se ve el peligro  
 no tiene remedio humano;

Tomen escarmiento todos  
 en el lastimoso caso,  
 que oy referir determino  
 para exemplar del engaño.  
 O Serenissima Reyna,  
 de la Trinidad Sagrario,  
 Maria, mar de piedades,  
 de perfecciones milagro,  
 consuelo de pecadores,  
 y alegriz de los Santos, lo  
 vuestro amparo solicito:  
 de mi pluma en el desmayo;  
 porque nada havrà que tema,  
 si consigo vuestro amparo;  
 silencio auditorio mio,  
 porque è del principio passò.

En Piedrastaves, Lugar  
del Partido celebrado  
de Avila, Ciudad famosa,  
por sus tyñores, y sus lauros,  
nació para ser exemplo  
de los funestos estragos  
que acarrean à los hombres  
los precipicios mundanos,  
Manuel Garcia, instrumento,  
y origen desventurado  
de la mas rara tragedia,  
y el insulto mas extraño.  
Desde su primera infancia,  
sus malévolos relabios,  
el fin que el infeliz tuvo,  
previnieron; y anunciaron.  
Aplicòse al exercicio  
de Sastre, que con cuidado  
aprendió, bien que él no era  
muy amigo del trabajo;  
pero no obstante, cosa  
lo que le daban cortado.  
Hallandose en Fuencarral,  
siendo de unos veinte años  
por haver en aquel Pueblo  
protegido, y auxiliado  
à unos Ladrones, que en él  
ciertas ahhajas robaron,  
y cantidad de dinero  
el dia que se contaron  
doce de Enero à un vecino  
de el Pueblo ya mencionado.  
Fue preso, y à questa Corte  
conducido, y processado,  
dandosele por sentencia,  
dentro de aquel mismo año,  
que fue el de mil setecientos  
y treinta y dos, segun hallo,

que fuesse à Rémo, y sin fuesdo  
à Galerias por seis años,  
y que no entrasse en Madrid,  
pena de ser castigado.  
Cumplió su tiempo, y no haciendo  
ya de la Justicia caso,  
se vino à esta Corte; en donde  
sus vilezas continuando,  
año de quarenta y dos  
fue preso por hurtos varios,  
con algunos otros Reos  
de la misma vida, y erato,  
y en ocho años de Presidio  
de Galtador con el cargo,  
fue justamente Manuel  
por la Sala condenado.  
Cuya Sentencia cumplida,  
y el tiempo finalizado,  
alcanzando su licencia,  
dirigió à Madrid sus passos,  
vitiendose de Cautivo,  
con cuyo trage, aunque falso,  
de limosna recogia  
el sustento necessario.  
Asi anduvo en Talavera,  
y en Alcalá tiempo vario,  
Guadalaxara, Madrid,  
y los Pueblos inmediatos,  
engañando à todo el mundo,  
y à los pobres estafando,  
hasta que hallandose un dia  
este mozo desdichado  
(cuyo estado en este tiempo  
era el feliz de casado)  
sin tener que trabajar,  
sin remedio, y sin amparo,  
à recoger Aceytuna  
ir determinò alentado.

Esta

Estuvo en Ubeda, y Jodar,  
que son Pueblos bien nombrados  
de Andalucía en los Reynos,  
y luego despues passando  
à una Cafeteria, sita,  
y distante leguas quatro  
de la insigne Cartagena,  
Puerto de Mar celebrado,  
encontrò bebiendo vino,  
segun él ha declarado  
à Christoval Obòn, que era  
Mercader acaudalado  
de Quinquelleria, quien  
al tal Manuel saludando,  
à beber le convidò,  
de cuyo amigable trato,  
resultò decir Christoval,  
que se hallaba sin Criado,  
y que si él servir querria  
de su hacienda en el despacho,  
à lo que Manuel convino,  
diciendo, y assegurando,  
que extendia el trato bien,  
por haverle exercitado  
sus padres, y sus parientes,  
y por fin se confirmaron  
en que estaria algun tiempo,  
y que siendole adequado,  
tratarian del ajuste,  
y este convenido, entraron  
halla Cartagena, en donde  
el Mercader con cuidado  
llegò à emplear en pañuelos  
mil reales, y en otros trastos,  
y desde allì los dos juntos  
à Carabaca passaron,  
donde siete, ò ocho dias  
sus generos despacharon.

dicho Manuel por las Calles,  
y el Mercader en un quarto,  
que allì en la Plaza tenia  
de su venta para el trato.  
En este Lugar Manuel  
tomò amistad por su dafio  
con un mozo natural  
de Villatobas, casado,  
vecino, que fue de Ocaña,  
llamabase el desdichado  
Alfonso Garcia Bueno,  
aliàs, Cachorro, hombre vago,  
sin exercicio ninguno,  
embustero, y indiciado  
en algunas raterias,  
de cuyo frequente trato  
resultò, que al Mercader  
dar muerte determinaron,  
y robarle los caudales,  
que tenia grangeados,  
para cuya alevosia  
tuvieron por acertado,  
que Alfonso fuese tràs ellos;  
quando saliesen al Campo,  
y quando hiciesse Manuel,  
con malicioso cuidado,  
unas rayas con el pie  
en el suelo, (ò vil descarò!)  
que acudiesse incontinenti,  
y entre los dos con un canto,  
ò con su misma Escopeta  
matarian à su amo.  
Quien ha visto mas infame  
aleve concierto falso?  
Saliò, pues, de Carabaca  
el Mercader à cavallo,  
con la carga de su hacienda,  
llevando para resguardo

un Sañte, y una Escopeta,  
yendo Manuel à su lado,  
ran traydor, como insolente,  
à pie, detrás del cavallo;  
y llegando à Moratalla,  
con Alfonso se encontraron,  
à quien Manuel mantenía,  
sin que lo supiera el Amo;  
y aunque por muchos Lugares,  
aquellos dias pasaron,  
así porque en aquel sitio  
eran los caminos llanos,  
como porque allí veían  
todos los Pueblos cercanos,  
en practica no pusieron  
su desigño depravado;  
haita que habiendo por fin  
à Tarazona llegado,  
donde diez, ò doce dias  
estuvieron comerciando.  
Tuvo noticias Alfonso  
de cierto mozo, llamado  
Fernando Moraga Hontubía,  
de estado tambien casado,  
natural del mismo Pueblo,  
Jornalero, y aplicado  
à la venta de azafran,  
hombre brioso, y taymado,  
seguido de la Justicia,  
por hurtos de Leña varios,  
uso de Armas prohibidas,  
y que havia antes robado  
unos Cerdos en Alcazar,  
llevandolos obstinado  
à Tarazona à venderlos  
en el publico Mercado;  
y viendolos la Justicia,  
determinò aprisionarlo;

mas él se escapò à la Iglesia,  
adonde tomò el agrado,  
con un Trabuco en la cintra,  
y un Cuchillo en una mano.  
Con esse, pues, arrevido,  
vicioso joben, malvado,  
Manuel, y Alfonso la muerte  
del Mercader concertaron,  
(temiendo Manuel, que Alfonso  
cobarde era para el caso)  
ofreciendole el dinero,  
que llevasse el desdichado,  
y que los dos tomarian  
los generos, y el cavallo,  
y para animarle al hecho,  
le dixeron, y afirmaron,  
que era el Mercader Judio,  
por lo que tenia robado,  
y que à Manuel le ultrajaba,  
dandole siempre un mal trato;  
por lo qual muy facilmente  
convino en ello Fernando;  
y habiendole Manuel dicho,  
quando, y adonde iba su amo,  
faliò este por la mañana  
del infeliz dia quatro  
de Abril, de cinquenta y tres,  
con su carga en el cavallo,  
y la escopeta colgada  
de la dicha carga à un lado,  
habiendo Manuel primero  
dicho aquellos dos, tyrano,  
que él la pondria de modo,  
que no les sirviesse à su amo.  
Desde el Quintanar del Rey,  
de este modo caminaron  
hasta cerca del Lugar,  
que comunmente es llamado

Villanueva de la Jara,  
y proximo à ella estando,  
les salió Alfonso al encuentro,  
à quien los dos saludaron,  
diciendo el craydor Alfonso,  
que iba en busca de su hermano;  
y pasando el Mercader,  
dixo à Manuel con cuidado,  
que un poco mas adelante  
hallarian à Fernando;  
y habiendo un quarto de legua,  
ò poco menos andado,  
al pasar una baxada,  
que cruza el camino ancho  
(aquí empieza la tragedia)  
Salió Fernando embocado  
con su capa, y su montera  
Granadina, paño pardo;  
llevando con ardimiento  
la Escopeta sobre el brazo,  
y yendose al Mercader,  
à distancia de dos passos,  
se hizo punteria, y dixo,  
se paraste de contado.  
O que tyрана violencia!  
Qué osadia! Qué descarol!  
Y sin que el pobre pudiesse,  
de la pena traspassado,  
pronunciar una palabra,  
Alfonso aleve, y tyrano,  
por detrás (qué alevosia!)  
le tirò un Pistoletazo,  
(cuya arma para este fin  
le dió en el Lugar Fernando)  
à cuya furia cayò  
por las ancas del cavallo  
el Mercader en el suelo,  
de Alfonso à los pies villanos;

y queriendo incorporarse,  
pidió Alfonso à Fernando  
un cuchillo; pero aquel  
barbaramente inhumano  
facò un Rejon de que usaba;  
y le diò tres Rejonazos,  
en la espalda derecha  
uno, un poco mas abaxo  
de la herida de la bala  
que tenia en aquel lado;  
y los dos por los riñones,  
con los quales desalmado  
le acabò de dar la muerte:  
ò corazon obstinado!  
entonces los dixo Alfonso,  
como haciendo se de guapo:  
Ahora veràn ustedes  
(¡a infame, indigno, y tirano!)  
si soy hombre, ò no soy hombre.  
Qué insolencia! Qué desgarro!  
Mientras la muerte le dieron,  
Manuel alevoso, y fallò,  
tuvo la Escopeta afida  
por un lado del cavallo  
para que así no pudiesse  
tener defensa su amo,  
cuyo cadaver despues  
Fernando, y Alfonso entraron  
detrás de una mata roxa  
adonde le desfundaron;  
pero tan solo Manuel  
aprovechò los zapatos;  
porque por estar la ropa  
del infeliz desfilchado,  
toda manchada de sangre,  
allí mismo la dexaron,  
y de la sangre el reguero,  
con polvo, y tierra taparon:

Re-

Recogida la Pistola,  
que bolvió Alfonso à Fernando,  
y en la ropa del difunto  
su Rejon este limpiando.  
Compuieron bien la carga,  
y estandote executando  
oyeron voces de gente,  
y dixo Manuel ofiado:  
matat à quantos vinieron,  
y montado en el cavallo  
este traydor, todos juntos  
hasta las rapias llegaron  
de Villanueva, y teniendo  
por mas seguro, en tal caso,  
dividit la compañía,  
se apartò de ellos Fernando,  
diciendolos le esperassen  
en el Monte que está al lado  
de Villanueva, y que allí  
tomaria, sin cuidado,  
los generos, y el dinero,  
que le havian destinado.  
Mas aunque allí los buscò  
no encontró de alguno rastro,  
y así se fue à Tarazona,  
donde habiendole notado  
las Alpargatas manchadas  
de sangre, y que atribulado  
en la Hermita de Santa Ana  
se havia yà refugiado  
por temor de la Justicia,  
y todo de armas cargado;  
viendo que publicamente  
se decia haverse hallado  
en aquel atroz delito,  
se fue à Bornos recatado,  
y luego en el Rio Jucar  
las Pistolas arrojando,

en el hueco de un Olivo  
escondió el Rejon tyrano,  
donde, segun hay noticias,  
le hallò despues un payzano,  
con sangre, y tambien la bayna,  
y queriendo con dos cantos  
romperle, porque no pudo  
le echò en un Pozo en el campo.  
Manuel, y Alfonso à Silance  
juntamente caminaron,  
haciendo de amo Manuel,  
nombre, y apellido usando  
del Mercader infeliz,  
y à una Calera llegando,  
junto à la expressada Villa  
el cavallo descargaron,  
y los generos de peso  
en ella al punto arrojaron,  
Limas, Tixerias, Escoplos,  
Frenos, y otros embrazos,  
que à mil y quinientos reales  
su precio está regulado,  
y con los demás dos lios  
hicieron, y aderezaron,  
caminando cautelosos  
por parages retirados,  
hasta que à un sitio vinieron  
de Foncarral inmediato  
donde en un hoyo muy grande  
toda la carga dexaron,  
que luego por mas secreto  
con unas ramas raparon;  
y viniendose à Madrid  
vendieron luego el cavallo  
en quinze doblones justos,  
y habiendo despues llevado  
de noche Alfonso, Manuel,  
y la madre con recato

à la casa de esta todos  
los generos que robaron  
en un borrico, diciendo  
que entraban de contrabando.  
Los reservò en ella, y luego  
los fue Manuel despachando  
à menoscprecio en Madrid  
à muchos sujetos varios,  
midiendo el lienzo à brazadas  
por no tener vara entranbos.  
Todo el qual robo copioso,  
segun se ha verificado,  
à mas de ochenta mil reales  
aseguran que ha llegado,  
haviendoles en dinero,  
en un talego encontrado,  
setecientos y quarenta,  
pues veinte pesos escasos  
que tenia en los calzones,  
quando al amo desnudaron,  
entre Fernando, y Alfonso  
parece que se quedaron,  
quitandoselos al pobre  
Mercader desventurado,  
advirtiendole que estera,  
segun fama, un buen Christiano,  
que oia Missa, y Sermones,  
y que quando en Tarazona  
estuvo, como he norado,  
ayunaba, y de vigilia  
comia, por ser el tanto  
tiempo de Quaresma entonces;  
como asimismo llevando  
una Cruz de Carabaza,  
y un bellissimo retrato  
de la Virgen, que tenia  
Indulgencia; y à su lado

la Sala de la Cruzada  
sentada para aquel año,  
con su nombre, y apellido,  
que alli tenia expresado,  
Como la alta providencia  
de nuestro Dios Soberano  
permite que se descubran  
tan perniciosos descaros,  
y que todos los delitos  
sean siempre castigados,  
fue descubierto el cadaver,  
y conducido al citado  
Villanueva de la Jara,  
adonde le sepultaron  
en el dia seis de Abril  
del ya referido año.  
La Justicia de aquel Pueblo,  
por acuerdo, y por mandato  
del señor Governador  
del Consejo, hizo los Autos,  
y prendiendo en Villa Tobae,  
al dicho Alfonso tyrano,  
y à Manuel en esta Corte,  
que antes vivia en el barrio  
junto à la Fuente del Cura,  
y despues tenia el quarto  
de la Sarten en la calle  
haviendo preso à Fernando,  
y del Consejo de Guerra  
por Decreto respetado,  
conduciendose à esta Corte,  
lo que tambien practicaron  
con Alfonso, juntos todos  
los Reos, vistos los Autos,  
e infesos los agresores,  
el Proceso terminado,  
los Señores de la Sala  
à muerte los condenaron;

y para no ser afrenta,  
que saliesen arrastrados,  
y que despues las Cabezas,  
y las tres derechas Manos,  
fuesen llevadas ; y puestas  
donde el hecho executaron,  
y antes que llegasse el día  
del castigo señalado,  
queriendo escalar Mannel  
la Real Carcer intentado,  
llevò doscientos azotes  
por los sirtios destinados.  
Leyeronlos las Sentencias,  
que admitieron resignados:  
confesàron sus excessos  
en lagrimas anegados,  
y habiendo su Magestad  
el castigo confirmado,  
entraron en la Capilla  
à todos edificando  
con su ternura, fervor,

y arrepentimiento santo.  
Salieron al tercer día,  
que treinta y uno contaron  
del pasado mes de Octubre,  
en este presente año,  
que es de mil y setecientos,  
junto con cinquenta y quatro,  
enterneciendo los pechos  
de los que à verfos llegaron.  
Suoiéron, pues, al Suplicio,  
en cuyo transito amargo,  
al decir su Unico Hijo  
su alma al Señor entregaron;  
llevandose por la noche  
las Cabezas, y las Manos  
al sitio ya referido  
para exemplo, y desengaño.  
Dios les perdone sus almas,  
y libre à todo Christiano  
de las malas companias,  
que causan tales estragos.

F I N.

CON LICENCIA : EN MADRID.